

06/07/2018

Dictan condena en contra de un imputado que intentó matar a su pareja

En este juicio la **fiscal Alejandra Ruiz, de la Fiscalía Centro Norte, logró probar el hecho perpetrado el 28 de diciembre de 2016**, en un domicilio ubicado en la comuna de Colina, lugar en que el acusado Cesar Rebolledo Espina, agredió a su conviviente con la intención de provocarle la muerte, ahorcándola con sus manos e intentando asfixiarla con una almohada en la cabeza.



El imputado además la golpeó en diversas partes del cuerpo, comenzando un forcejeo por medio del cual ambos llegaron a una escalera de la vivienda, instante en que cayeron al primer piso.

Luego, Rebolledo Espina le rompió un vaso de vidrio en la cabeza, para luego intentar cortarle el cuello con el vidrio quebrado, propinándole diversos golpes en el cuerpo.

La víctima pudo finalmente escapar del lugar siendo auxiliada por vecinos del sector.

Por este ilícito, el acusado deberá cumplir la pena de **siete años de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito tentado de femicidio.**